

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

EXPEDIENTE CONTRATO: CONTR 2026 169653

TÍTULO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES O RESTOS CADAVÉRICOS QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE, DESDE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERÍA, BERJA, EL EJIDO Y ROQUETAS DE MAR HASTA LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE ALMERÍA Y RETORNO.

PRESUPUESTO: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS **(158.042,39 €)** IVA del 21% incluido.

Ana María Molina Temiño, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Almería

CERTIFICO:

Que el expediente de contratación, tiene la consideración de gasto de tramitación anticipada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 bis.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, al iniciarse su tramitación en el ejercicio 2027 y estar prevista su ejecución y contraprestación en los ejercicios 2027 y 2028

Asimismo, se hace constar que el gasto derivado del citado expediente queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente a los ejercicios señalados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 bis.4.a) del citado texto legal.

Comprobada la disponibilidad presupuestaria para la tramitación del contrato, se cargarán a las siguientes partidas

Año	Importe	Partida Presupuestaria	Periodos de imputación
2027	72.436,09	2200030000/G/14B/22302/04/01	01.01.2027 a 30.11.2027
2028	79.021,20	2200030000/G/14B/22302/04/01	01.12.2027 a 30.11.2028
2029	6.585,10	2200030000/G/14B/22302/04/01	01.12.2028 a 31.12.2028

Y para que conste en el expediente de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

C/Canónigo Molina Alonso nº 8, Planta 2ª y 3ª. 04071 (Almería)
Tfno.: 950 883 132 Fax.: 950 800 275



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	05/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSJ835PHJBLJ5BWS7SAHE7LGEW	PÁG. 1/1	